

D. JOSE M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 1 DE FEBRERO DE 2012 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

TRASPASO DE LAS RESIDENCIAS DE ANCIANOS A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económica internacional está provocando una paralización en la mayoría de las administraciones públicas, fruto de la disminución de sus ingresos y de la necesidad de disminuir el importante déficit que acumulan. Además, el Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de diciembre proroga la imposibilidad de las entidades locales de acudir al crédito cuando superen el 75% de endeudamiento.

La Diputación de Burgos no es ajena a esta realidad. Su alto nivel de endeudamiento, su incapacidad de tener ingresos propios y la financiación de numerosas competencias impropias la ha dejado en una situación económica muy preocupante, que se materializa en la inexistencia, a estas fechas, del Presupuesto para 2012.

En estos momentos, donde la continuidad de las diputaciones provinciales está en entredicho, la de Burgos debe demostrar si es o no útil a los burgaleses y burgalesas. La frágil situación económica impide el desarrollo de muchas de las actividades y proyectos que han caracterizado la labor provincial de nuestra Diputación. La mayoría de inversiones importantes se han financiado con cargo a préstamos que este año será imposible (los planes provinciales por ejemplo), se está produciendo una disminución importante en las transferencias de capital, con subvenciones y ayudas a nuestro tejido asociativo y cultural, están desapareciendo inversiones tradicionales ligadas a la agricultura, se está reduciendo el presupuesto social y no se han dejado de ejecutar planes tan importantes como el de carreteras.

La Diputación debe reconvertir radicalmente su modelo de gestión y desde luego, dejar de asumir aquellas competencias que no son suyas. El caso de las 5 residencias de ancianos es el

más preocupante, ya que generan unas pérdidas aproximadas de 20 millones de euros al año e "hipoteca" el resto de inversiones y actividades que sí debe desarrollar esta Institución. A pesar de las reiteras peticiones del PSOE (desde hace 10 años pedimos una solución a este problema) y de los anuncios de conversaciones del equipo de Gobierno, esta situación sigue sin resolverse.

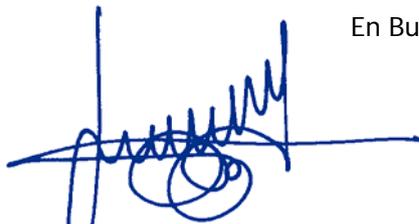
La Diputación Provincial de Burgos no puede hoy seguir gestionando estas residencias, que son competencia de la Junta de Castilla y León, sin poner en peligro el cumplimiento de las obligaciones que si otorga la legislación a favor de los ayuntamientos.

Por todo ello, el grupo socialista insta a la Diputación:

Por todo ello, el Grupo Socialista solicita:

Que exija a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de 3 meses asuma la gestión y el coste de las 5 residencias de ancianos de la Diputación Provincial de Burgos.

En Burgos, a 27 de enero de 2012



JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz del Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS